

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>286003</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>12 ABRIL 1985.</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. 4 <b>E04H 15/02 / B60R 9/04</b>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN ""UN DORMITORIO PLEGABLE Y TRANSPORTABLE PERFECCIONADO"".	
--	--

71 SOLICITANTE (S) Don.Jaime PRAT SELLABONA y Don.Juan BOVE BOIXASA.	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Vic (Barcelona.,Avda.Pio XII- 116.-	
--	--

72 INVENTOR (ES) Los dos solicitantes.	
---	--

73 TITULAR (ES) Los dos solicitantes.	
--	--

74 REPRESENTANTE Dn.Fernando PERAIRE DEL MOLINO.	
---	--

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por "UN DORMITORIO PLEGABLE Y TRANSPORTABLE PERFECCIONADO",  
a favor de Don Jaime Prat Sellabona y Don Juan Bové Boixasa,  
ambos de nacionalidad española, residentes en Vic, (Barcelona),  
Avda. Pio XII, nº 116 . - - - - -



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

El presente modelo de utilidad, hace referencia a un dor-  
mitorio plegable y transportable perfeccionado, diseñado espe-  
cialmente para su uso instalado sobre el techo de vehículos  
ligeros, debidamente sujeto sobre un portaequipajes adecuado,  
quedando sus características esenciales descritas en esta me-  
5        moria.

Una de las modalidades de alojamiento más utilizadas des-  
de hace tiempo ha sido la realización de viajes turísticos lle-  
vando consigo los elementos necesarios y suficientes para la  
10        acampada, y en especial el habitáculo de resguardo. Variantes  
de éllo han sido desde las clásicas tiendas de campaña, con rea-  
lizaciones en extremo sofisticadas, hasta los remolques dotados

de todo tipo de complementos y comodidades, que podrán ser trasladados con facilidad.

5

Sin embargo, todas estas variantes no ofrecen una solución económica y práctica, pues si bien unos pueden ser económicos, adolecen de falta de comodidad, y aquellos que poseen comodidades alcanzan costos realmente elevados.

10

El dormitorio plegable y transportable perfeccionado objeto del presente modelo de utilidad ofrece una solución, realmente positiva, a los inconvenientes antes citados, al aunar la economía con la funcionalidad, practicidad y comodidad: al ser un dormitorio plegable, permite su almacenamiento o estacionamiento en muy poco espacio, quedando reducido en altura; al ser transportable permite su fijación y traslado sobre un portapaquetes situado en el techo del vehículo, incluso de tipo turismo o similar, siendo desplegado e instalado de forma rápida y fácil, con total garantía de resistencia y estabilidad, cuando deba ser usado como habitáculo.

15

20

A modo de ejemplo no limitativo e ilustrativo, se ha representado en la hoja gráfica adjunta una realización práctica del dormitorio plegable y transportable objeto del presente modelo de utilidad.

En dicha hoja gráfica se presentan las siguientes figuras;

25

La Figura 1, es una vista lateral del conjunto instalado sobre el vehículo y desplegado.

La Figura 2, es una vista complementaria de la anterior mostrando el conjunto desde su parte alta.

La Figura 3, es una vista esquemática que muestra el entramado metálico articulado que constituye el amazón interior

de sostén del dormitorio, en la posición de desplegado.

Las figuras 4 y 5, muestran un detalle visto de costado de la articulación entre los brazos superior e inferior del amazón, dotada de elemento de fijación que mantenga ambos brazos fijos en la posición de desplegados.

Finalmente, la figura 6 es, asimismo un detalle, visto frontalmente de la antes citada articulación.

Siguiendo los diseños, se observa el dormitorio plegable y transportable objeto del presente Modelo de Utilidad, constituido por una caja base inferior -8- y una caja superior o techo -9-, que al cerrarse sobre la inferior rebordea totalmente el conjunto, manteniéndose la estanqueidad total y permaneciendo perfectamente cerrado mediante unos cierres de tipo maleta -29-, al efecto situados en los costados anterior y posterior del conjunto. La caja superior queda unida a la inferior sobre todo su borde posterior -10- a modo de bisagra.

Entre ambas cajas, superior e inferior, queda dispuesta la tela -11-, que constituye la pared del dormitorio. Esta tela poseerá en la parte más alta una abertura lateral -12- a modo de puerta, cerrada con una porción de la propia tela que se recogerá hacia arriba, debidamente arrollada -13-, así como de una ventana en la parte delantera -12-.

La caja inferior -8-, queda fijada sobre unas barras portadoras -14-, que a su vez se fijan sobre el techo del vehículo -15-, a modo de portapaquetes.

Esta fijación es suficiente para garantizar la estabilidad del conjunto, incluso desplegado, sobre el techo del vehículo, siendo la resistencia de las barras -14-, así como de la caja base -8-, la adecuada para soportar el peso de los usuarios

y del propio dormitorio.

Una escalera auxiliar -15-, se dispondrá desde la puerta lateral -12-, hasta el suelo para permitir el acceso de los usuarios al interior del dormitorio. La escalera se guardará en el interior del propio dormitorio, una vez plegado.

El mecanismo de plegado y desplegado del dormitorio, tal como dibuja la figura 3, lo forman un juego de brazos articulados, cuyo funcionamiento se describe a continuación.

Consiste en un par de brazos articulados y simétricos, unido el superior -17- a la fijación articulada -18-, que posee el techo -9-, mientras que el inferior -19- lo está a la articulación -20- de la base -8-.

Ambos brazos están unidos entre sí mediante la articulación -21-, detallada en las figuras 4, 5 y 6, la cual sirve asimismo de fijación para mantener los brazos en su posición de desplegados.

Entre ambos brazos, superior e inferior, queda dispuesto un cilindro hidráulico -22-, que actúa a modo de tensor.

Así en el momento de proceder al plegado del dormitorio evita que el descenso del conjunto sea brusco y pueda causar algún daño, así como favorece la subida pues tiende a mantener elevada la caja superior en su giro alrededor de la bisagra -10-.

El brazo inferior -19- está constituido por un perfil en U, en cuyo extremo quedan dispuestas unas orejas -23-, con un orificio central -24-, el cual coincidirá con el pivote -25- que posee el brazo superior -17-, en el momento en que éste alcance la posición de desplegado, basculando sobre la articulación -21-.

En esta posición de desplegado, el eje -26- del extremo del tensor hidráulico -22-, queda alojado sobre la oquedad circular -27-, que posee el brazo inferior -21-, en su borde exterior. Al mismo tiempo, el pivote -25- del brazo superior, mantenido hacia el exterior por la acción del resorte -28-, que posee en el interior del citado brazo, quedará introducido en el orificio -24-, habiéndolo el usuario oprimido manualmente hacia el interior para salvar el borde de la oreja -23-.

5

De esta forma, ambos brazos simétricos quedarán inmobilizados en la posición requerida de extensión, manteniendo el extremo delantero de la caja superior o techo -9-, alzado y garantizando plenamente la estabilidad del conjunto desplegado.

10

Para proceder al cierre o plegado de los brazos, el usuario deberá, manualmente, oprimir sobre el pivote -25-, a fin de liberarlo del orificio -24- de la oreja -23-, con lo que podrá ya efectuar el doblado de los brazos, venciendo la resistencia del tensor hidráulico -22-, con lo que el techo -9- descenderá de forma suave, basculando alrededor de la bisagra posterior -10-.

15

20

Descrito suficientemente el objeto de la presente invención es de hacer notar que al ser llevado a la práctica, podrán variar las formas, dimensiones, proporciones y disposición de los distintos elementos que lo componen, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere ni modifique su esencialidad.

25

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un dormitorio plegable y transportable perfeccionado, caracterizado por estar constituido por una caja base inferior de forma rectangular, sujeta mediante unas barras portadoras a modo de portapaquetes sobre el techo del vehículo y por una  
 5 caja superior, también de forma rectangular e idénticas dimensiones, a modo de techo basculante alrededor del borde posterior en que ambas coinciden y que actúa como bisagra, siendo las cajas de forma tal que al cerrarse el techo sobre la base quedará el interior totalmente estanco y garantizado el cierre  
 10 mediante unas cerraduras tipo maleta de que van provistas.

2ª.- Un dormitorio plegable y transportable perfeccionado, caracterizado porque entre las cajas superior e inferior queda dispuesta una tela que al estar el conjunto desplegado y montado, constituirá las paredes del habitáculo, poseyendo en su  
 15 zona más alta una puerta lateral, cerrada mediante un trozo de la propia tela que podrá enrollarse hacia arriba y caracterizado por disponer de una escalerilla portátil que se colocará desde la caja base hasta el suelo para permitir el acceso a los usuarios.

3ª.- Un dormitorio plegable y transportable perfeccionado, caracterizado por poseer un entramado metálico interior desplegable, para el montaje y sostén del habitáculo en su posición de alzado, es decir, de la caja superior alzada sobre la bisagra, consistente en un par de brazos simétricos, articulados entre sí sobre una articulación media que a la vez será  
 25 fijación para mantener inmovilizados los brazos una vez desplegados, estando los brazos superiores sujetos mediante fijaciones articuladas al techo y en brazos inferiores fijados mediante

fijaciones articuladas a la base, estando dispuestos entre cada juego de brazos superior e inferior sendos pistones hidráulicos, que actuarán de freno en el momento del plegado de la caja superior girando sobre la bisagra posterior, evitando un brusco descenso del techo, así como favoreciendo la subida, manteniendo elevado el techo.

5

10

15

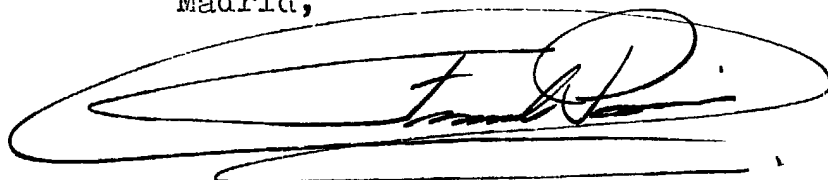
20

4<sup>ª</sup>- Un dormitorio plegable y transportable perfeccionado, caracterizado porque el brazo superior y el inferior están contruidos en perfil en forma de U, siendo el brazo superior algo más estrecho, por lo que quedará introducido entre los laterales del brazo inferior, girando sobre el eje de articulación y poseyendo un pivote lateral, empujado hacia afuera por un resorte al efecto dispuesto, el cual pivote coincidirá en posición de máxima extensión de los brazos, con el orificio de la oreja lateral que posee el brazo inferior, quedando el pivote trabado en dicho orificio con lo que ambos brazos quedarán inmovilizados, a la vez que el eje del extremo exterior del brazo inferior, siendo preciso, para proceder al plegado de los brazos, oprimir hacia adentro el pivote a fin de liberarlo del orificio de la oreja.

5<sup>ª</sup>.- UN DORMITORIO PLEGABLE Y TRANSPORTABLE PERFECCIONADO.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

Madrid,



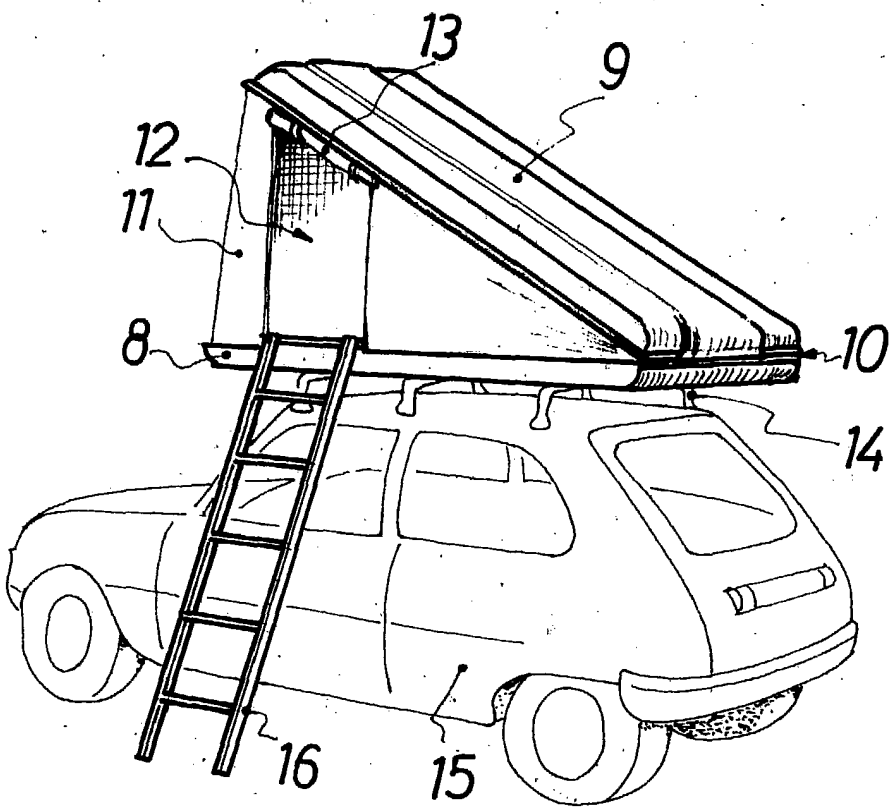


FIG. 1

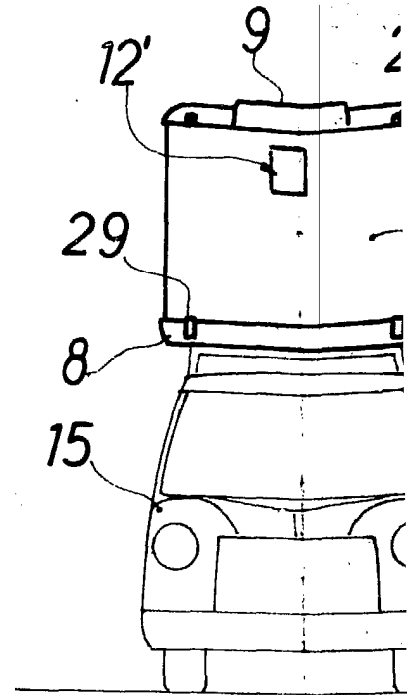


FIG. 2

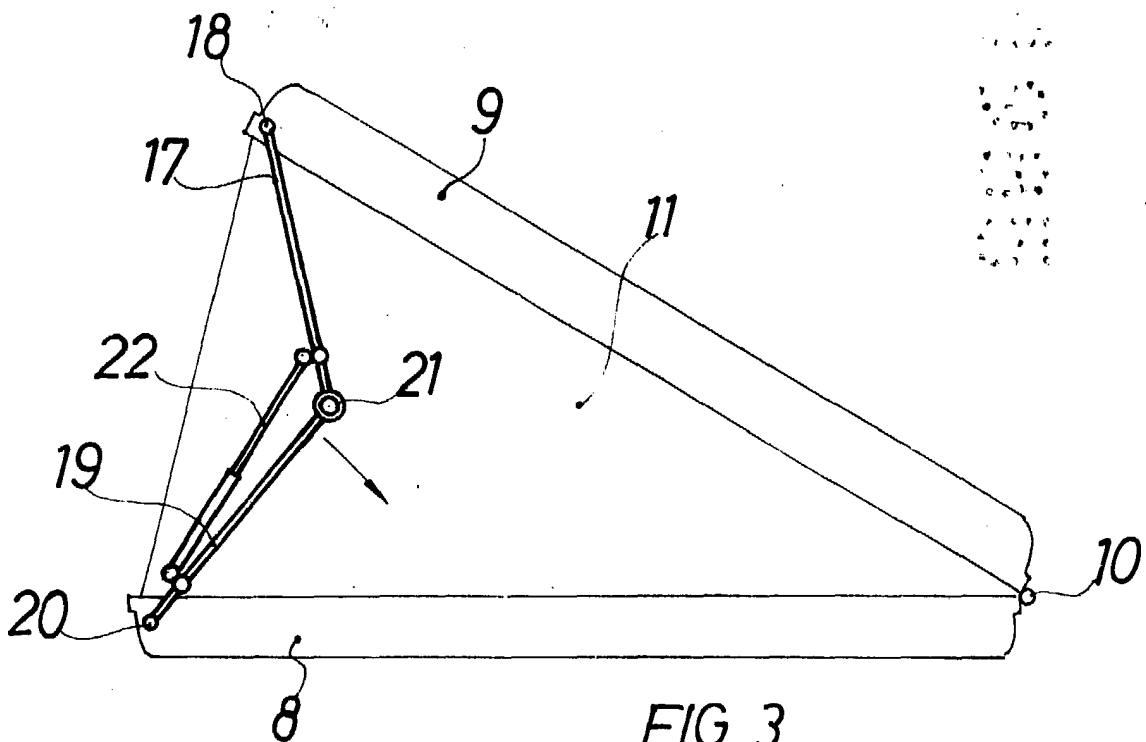
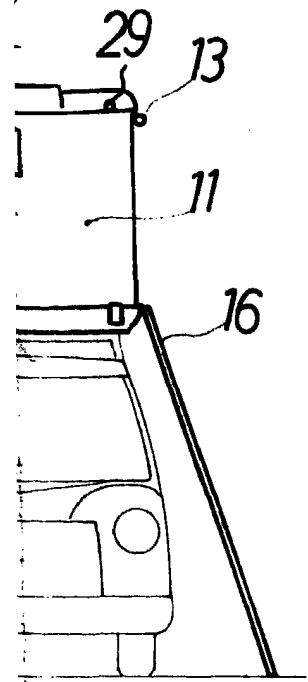


FIG. 3



3.2  
.....  
.....  
.....

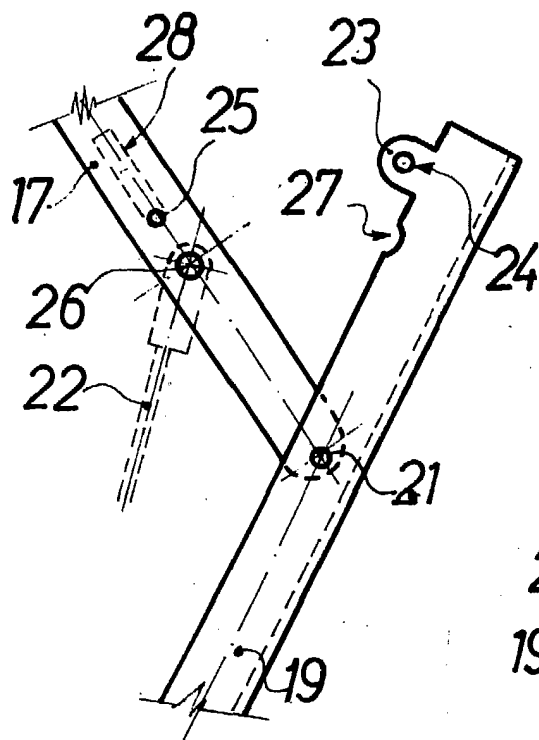


FIG. 4

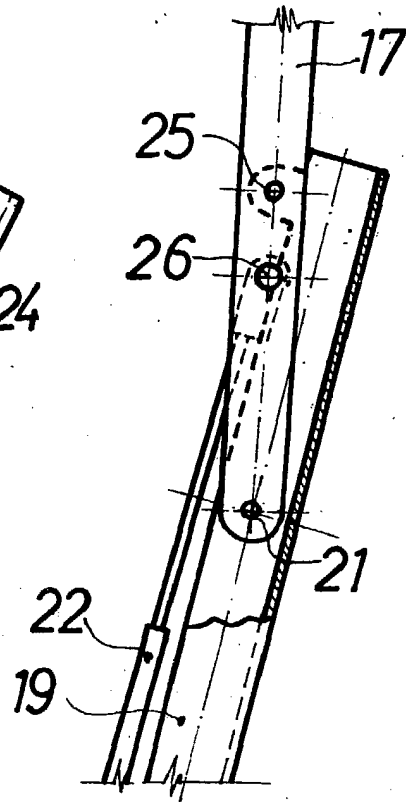


FIG. 5

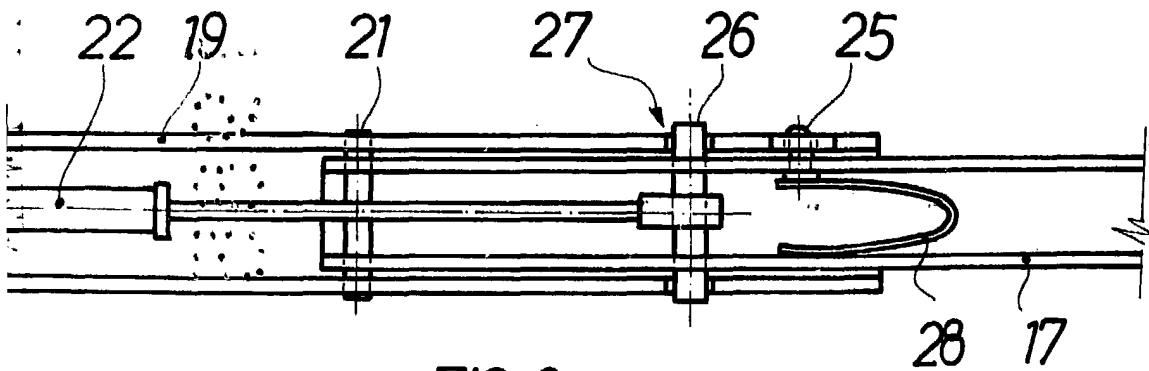


FIG. 6

pa. Fernando Pereira